

## **Concurso fotográfico “Un café, una imagen”**

La Gerencia Operativa de Patrimonio –dependiente de la Dirección General Patrimonio, Museos y Casco Histórico- y la Comisión de Protección y Promoción de los Cafés, Bares, Billares y Confiterías Notables de la Ciudad de Buenos Aires convocan desde el 7 de julio y hasta el 7 de septiembre de 2018 al concurso fotográfico denominado “Un café, una imagen”.

Las fotografías concursantes serán evaluadas por un comité integrado por miembros pertenecientes a diferentes espacios vinculados a la fotografía, la literatura y al patrimonio.

El Concurso Fotográfico “Un café, una imagen” está destinado a profesionales y/o aficionados de la fotografía artística. Esta convocatoria está abierta a todos los fotógrafos aficionados y profesionales argentinos o residentes en el país, cuyo objeto sea la producción fotográfica relacionada con los cafés/bares de la Ciudad de Buenos Aires. La inscripción al Concurso es gratuita y tiene por objeto estimular la creatividad, propiciar las producciones artísticas independientes, divulgar aspectos y costumbres sociales y promover la difusión y conservación del patrimonio cultural de nuestra ciudad.

### **BASES DE PARTICIPACIÓN**

1. La temática es libre con una única condición: el bar/café porteño deberá ser protagonista de la fotografía concursante, aún en el caso de que la imagen sea de un fragmento o primer plano.
2. A su vez, el bar/café elegido para fotografiar deberá ser alguno de los denominados “Cafés Notables” de la ciudad de Buenos Aires (se adjunta en Anexo la lista de los mismos con el barrio en el que se encuentran ubicados). Las fotografías deben ineludiblemente dar cuenta del espacio donde fue efectuada la toma. La idea central de esta condición es rescatar y promover el bar/café porteño como un ámbito social o individual en el que transcurren o se recrean las historias de la comunidad.
3. El concurso fotográfico es abierto a fotógrafos profesionales y/o aficionados, argentinos o residentes en el país y mayores de 18 años al momento de inicio de la fecha de inscripción al concurso el 7 de julio de 2018.
4. La fecha límite de recepción de las obras es el día 7 de septiembre de 2018.
5. La participación en el concurso es absolutamente gratuita.
6. Cada concursante no podrá participar con más de dos obras.
7. Las fotografías deberán ser originales e inéditas. Todo concursante declara bajo su exclusiva responsabilidad, la autoría de las fotografías concursantes y que las mismas no hayan participado en otros certámenes.
8. Las fotografías se entregarán en formato digital al siguiente correo electrónico: [concursofotogopat@gmail.com](mailto:concursofotogopat@gmail.com)
9. No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren directamente leyendas o marcas de manera ostentosa que puedan interpretarse –a juicio del jurado- como publicidad.
10. La presentación a este concurso implica, sin necesidad de declaración alguna por parte del autor, el reconocimiento del derecho de propiedad exclusivo a favor del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, específicamente a la Dirección General Patrimonio, Museos y Casco Histórico.
11. Se admitirán fotografías tomadas a partir de medios analógicos o digitales. Podrán realizarse ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación, enfoque y otros) así como la limpieza de partículas, y recortes

- moderados. No se admitirán fotomontajes (alteraciones de la imagen que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada).
12. Es responsabilidad del autor contar con la autorización de las personas que aparezcan en las fotografías, no siendo necesario presentar dicha autorización ante esta Gerencia de Patrimonio.
  13. El jurado estará integrado por: Graciela Aguilar, Horacio Spinetto, Franca González, Pablo Vinci, Gustavo Milsztein, y Dominique Cortondo.
  14. Se entregarán los siguientes premios: 1°, 2° y 3° premios, 1°, 2°, 3°, 4°, y 5° menciones y 5 distinciones que formarán la publicación junto al resto de los finalistas.
  15. Tanto las obras seleccionadas como las no seleccionadas pasarán a integrar el banco de imágenes de la Dirección General Patrimonio, Museos y Casco Histórico y podrán ser utilizadas en las actividades y proyectos de promoción cultural, tales como reproducción, impresión, publicación, exposición y toda otra difusión que la Gerencia de Patrimonio considere pertinente, mencionándose oportunamente el nombre del autor y título de la obra, sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna. No obstante los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la Ley N°11.723 y modificatorias, se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros.
  16. El jurado se reserva el derecho de explicar los motivos que generaron las decisiones tomadas, las cuales son de carácter confidencial. No se darán bajo ninguna circunstancia motivos o explicaciones verbales o escritas con respecto a las decisiones adoptadas por dicho equipo.

#### **MODO DE PRESENTACIÓN**

17. Para la 1° instancia de selección cada participante individual o colectivo deberá enviar únicamente vía correo electrónico hasta (2) obras en color o blanco y negro, completando toda la información requerida (Nombre y apellido del participante, DNI, Domicilio, Teléfono, Título de la fotografía, Nombre del bar y fecha en que fue tomada la imagen). La/s obras no deberán tener ninguna identificación personal, por ejemplo, marca de agua con nombre del autor. Deberán presentarse en formato jpg, en 72 dpi de resolución, con un tamaño no mayor de 1600 x 1200 pixeles y con un peso que no supere 1 MB.
18. El envío de las fotografías implica la aceptación de todos los términos y condiciones del concurso. Las imágenes que no cumplan con todos los parámetros antes mencionados serán descartadas.
19. Para la 2° instancia, las 40 obras que hayan sido preseleccionadas, tras su notificación, deberán ser reenviadas al mail de referencia con las siguientes características: 300 dpi de resolución y una medida mínima aproximada a 30 x 45 cm. El listado de preseleccionados se publicará a partir de la fecha indicada en el calendario, en la web de la Gerencia de Patrimonio.
20. Las obras que no cumplan con estos requisitos no serán juzgadas, quedando automáticamente fuera del concurso.
21. Las obras seleccionadas integrarán una publicación de carácter visual y literario sobre los Bares y Cafés Notables de la Ciudad de Buenos Aires.

## **CALENDARIO DEL CONCURSO**

22. Recepción de las obras vía correo electrónico: desde el 7 de julio hasta el 7 de septiembre de 2018 inclusive.
23. Preselección de las obras (1° Instancia): desde el 17 de septiembre hasta el 8 de octubre de 2018.
24. Notificación de los resultados de las obras preseleccionadas: 10 de octubre de 2018.
25. Reenvío de fotos preseleccionadas en Alta Resolución: desde el 16 de octubre hasta el 16 de noviembre de 2018 inclusive.
26. Juzgamiento final de las obras preseleccionadas (2° Instancia): 23 de noviembre de 2018.
27. Notificación de los resultados finales: 30 de noviembre de 2018.
28. Entrega de premios y edición de la publicación: fecha a designar.

La Gerencia Operativa de Patrimonio, como entidad organizadora, se reserva el derecho de resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en este reglamento. El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar la Gerencia respecto de las mismas.

La Gerencia de Patrimonio se exime expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño o perjuicio sufrido o causado por el participante o reclamos fuera de las fechas establecidas en el calendario.

Coordinación General: Gerencia Operativa de Patrimonio. Dirección General Patrimonio, Museos y Casco Histórico. Ministerio de Cultura. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Para mayor información: [concursofotogopat@gmail.com](mailto:concursofotogopat@gmail.com)